



**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CURSO: HISTORIA MODERNA

CÓDIGO: HUH343

PROFESOR: NATALIA URRJA JAQUE
CORREO: natalia.urra@unab.cl

AYUDANTE: ÓSCAR RÍOS
CORREO:

HORARIO DE CLASES: Jueves, de 11:15 a 13:50
Ayudantía: Jueves, de 14:55 a 16:35 (sala: C1-111)

SALA: C1-116

TIPO DE ACTIVIDADES: Teórico.

2. DESCRIPCIÓN:

El siguiente curso reconstruirá los acontecimientos históricos sucedidos en Europa durante los siglos XV al XVIII; en él, los y las estudiantes podrán conocer y estudiar los fenómenos sociales trascendentales, cuyo desarrollo generó, por ejemplo, la creación del Estado monárquico absolutista y la división de éstos según fueran protestantes o católicos. Por otro parte, esta misma asignatura les otorgará las bases historiográficas o herramientas necesarias para comprender los sucesos históricos posteriores, es decir, al analizar, debatir y reconstruir el período europeo moderno podrán comprender los acontecimientos históricos hispano-coloniales y, también, contemporáneos.

**CAMPUS CASONA DE LAS CONDES
FERNANDEZ CONCHA 700, LAS CONDES**

3. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo General:

- a) Conocer y Analizar los diferentes procesos histórico-sociales desarrollados en Europa durante los siglos XV al XVIII.

Objetivos Específicos:

- a) Analizar e interpretar los distintos métodos y técnicas historiográficas que permitan a los y las estudiantes lograr una mejor comprensión de la sociedad moderna europea.
- b) Diferenciar las características político-religiosa de los estados monárquicos europeos
- c) Identificar y comparar la ejecución y desarrollo del sistema monárquico absolutista en las diferentes áreas geográficas europeas, es decir, identificar el especial desarrollo de éste en Inglaterra, España, Francia y el Sacro Imperio Romano Germánico.
- d) Distinguir y contrastar los modelos culturales y sociales que se gestaron en los distintos estados monárquicos europeos. En este caso, apreciar los modelos cortesanos y aquellas expresiones culturales renacentistas que diferenciaron una zona geográfica de otra.
- e) Reconstruir y medir la importancia de algunos acontecimientos históricos de carácter religioso-militar.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Los alumnos/as deberán conocer, estudiar, profundizar y analizar los diferentes procesos históricos desarrollados en Europa durante los siglos XV al XVIII, especialmente, aquellos vinculados a la construcción social y política del período en estudio. Por medio de los contenidos en clases y lecturas grupales e individuales, desarrollarán habilidades reflexivas, analíticas y, sobre todo, críticas.

5. METODOLOGÍA

Los y las estudiantes deberán reinterpretar y analizar todos aquellos acontecimientos desarrollados durante los siglos XV al XVIII en Europa; por medio de técnicas historiográficas y reconstrucción analítica de fuentes históricas y bibliografía adecuada, comprenderán el período en estudio desde una visión transversal que, al mismo tiempo, les permita proyectarla a otros sucesos y acontecimientos de carácter histórico. Así pues, los y las alumnas se guiarán por los principios básicos de la Historia Social, la

Historia de las Mentalidades y la Historia de los Conceptos. La primera, por ejemplo, les ayudará a recrear y analizar los distintos acontecimientos sucedidos en los siglos abordados. La segunda, les aportará los elementos necesarios para analizar las ideologías dominantes y aquellas que subyacían en la marginalidad de las sociedades en estudio; y, finalmente, la tercera les permitirá reinterpretar los diálogos y términos utilizados en estas sociedades.

6. CONTENIDOS DEL CURSO

- Introducción a los Estudios del Período Moderno: Autores e investigadores destacados (siglos XVI- XVIII)
- Cambios y transformaciones sociales, políticas y económicas: De la Europa Tardomedieval a la Europa Renacentista (siglos XIV al XV)
 - Del Sistema Feudal al Estado Monárquico (siglos XIV al XVI)
 - Modelos cortesanos y artísticos en la Europa Moderna (siglos XV- XVI)
 - Modelos populares de convivencia en la Europa Moderna: Pueblo llano y cultura popular (siglos XVI-XVIII)
- Genealogía y relaciones parentales entre las distintas casas reinantes de Europa (siglos XV-XVII)
 - Entronización de la Monarquía Habsburgo en España: De los Trastámara a los Austria (XVI, 1478-1516)
 - Francia: De los Valois a los Borbones (siglos XV-XVII)
 - Inglaterra: De los Tudor a los Estuardo (siglos XV al XVII)
- La Importancia del Sacro Imperio Romano Germánico: Fronteras políticas y religiosas en el Mediterráneo (siglos XV-XVII)
 - Conflictos bélicos y religiosos con el Imperios Otomano
- La creación de los Imperios Ultramarinos: España e Inglaterra (Siglos XVI-XVII)
 - El Absolutismo como sistema político y monárquico de la Europa Moderna (Siglo XVII-XVIII)
 - El Absolutismo y sus variantes en Europa: Francia, Inglaterra y España
- Cambios religiosos en Europa: La Reforma Protestante y sus variantes en Europa (siglos XVI-XVII)

- Religión e Identidad geopolítica en Europa (Siglos XVI-XVII): Luteranos, calvinistas, presbiterianos, anglicanos etc.
- Enfrentamientos Religiosos: La Matanza de San Bartolomé (Siglo XVI, 1572)
- Contrareforma y Concilio de Trento (siglo XVI, 1545-1563)
- La Revolución Inglesa: Cromwell y los Estuardo (siglo XVII, 1642-1689)
- Entronización Borbónica en España (siglo XVIII, 1700)
 - Guerra de Sucesión y la Paz De Utrech (1701-1713)
 - Nuevo Modelo Cortesano en Madrid (siglo XVIII)
 - Reformas Borbónicas (siglo XVIII)
- La Ilustración y sus variantes europeas: Inglaterra, Escocia y Francia (siglo XVIII)
- La Revolución Francesa (siglo XVIII, 1789)
- Invasiones e Imperio Napoleónico (siglo XVIII-XIX, 1799-1812)
 - Las Cortes de Cádiz de 1812

7. VISITAS ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Visita Palacio Falabella durante el mes de noviembre

8. FUNCIONES DE EL/LA AYUDANTE

El ayudante deberá cumplir funciones de apoyo dentro de la asignatura, en este caso, realizará clases teóricas en el horario que le corresponda y en ella aclarará dudas o preguntas que surjan respecto a los contenidos tratados o a las lecturas obligatorias evaluadas por la profesora. Él sólo evaluará el 15% que corresponde al total de la asignatura con un trabajo de investigación; en él, los y las estudiantes aplicarán los contenidos tratados previamente por la profesora y, además, analizarán las fuentes relacionadas a la asignatura.

9. EVALUACIONES

- Cátedra:

a) Pruebas Solemnes (40%):

Textos, septiembre:

BURKE, Peter, (2005), *La Cultura Popular en la Europa Moderna*, Madrid, Editorial Alianza
CASEY, James, (2001), *España en la Edad Moderna. Historia Social*, Madrid, Ediciones Biblioteca Nueva
ELLIOT, John, (2002), *La Europa Dividida (1559-1598)*, Barcelona, Editorial Crítica
HINRICHS, Ernest, (2001), *Introducción a la Historia de la Edad Moderna*, Madrid, Ediciones Akal
LYNCH, John, (2010), *Los Austrias 1516-1700*, Barcelona, Editorial Siglo XXI
PARKER, Geoffrey, (2013), *El siglo Maldito*, Madrid, Ediciones Planeta

Textos, noviembre:

ALVAREZ-OSSORIO, Antonio; GARCÍA, Bernardo; LEÓN, Virginia (Editores), (2007), *La Pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes
AA.VV., (1996), *Estudios sobre la Revolución francesa. Y el final del Antiguo Régimen*, Madrid, Ediciones Akal
FERNÁNDEZ, Albaladejo Pablo (Editor), (2002), *Los Borbones. Dinastía y Memoria de Nación en la España del Siglo XVIII*, Madrid, Editorial Marcial Pons y Ediciones Casa De Velázquez
POCOCK, John, (2002), *Historia e Ilustración. Doce Estudios*, Madrid, Editorial Marcial Pons
RUDÉ, George, (1978), *Europa en el siglo XVIII. La Aristocracia y el Desafío Burgués*, Madrid, Alianza Editorial
RICHET, Denis, (1997), *La Francia Moderna. El Espíritu de las Leyes*, Madrid, Ediciones Akal

b) Exposiciones Grupales (20%), mes de Octubre

Temas a definir con los alumnos/as

c) Notas Acumulativas (25%)

Participación en clases

Asistencia

Puntualidad

Análisis crítico y reflexivo de lecturas grupales

d) Ayudantía (15%):

Trabajo de Investigación: Análisis de fuentes y bibliografía

Nota de eximición: 5.5

10. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ELLIOT, John, (2002), *La Europa Dividida (1559-1598)*, Barcelona, Editorial Crítica
- ELLIOT, John, (2005), *La España Imperial 1469-1716*, Barcelona, Ediciones Vicens Vives
- RUDÉ, George, (1978), *Europa en el siglo XVIII. La Aristocracia y el Desafío Burgués*, Madrid, Alianza Editorial
- LYNCH, John, (2004), *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Editorial Crítica
- LYNCH, John, (2010), *Los Austrias, 1516-1700*, Barcelona, Editorial Siglo XXI

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1) ARAM, Bethany, (2001), *La Reina Juana. Gobierno, Piedad y Dinastía*, Madrid, Editorial Marcial Pons
- 2) ALVAREZ-OSSORIO, Antonio; GARCÍA, Bernardo; LEÓN, Virginia (Editores), (2007), *La Pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes
- 3) BABELON, Jean (2003), *Carlos V*, Barcelona, Ediciones Vitae
- 4) BOIS, Guy, (2003), *La gran depresión medieval: Siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*, Madrid, Biblioteca Nueva
- 5) BURKE, Peter, (2005), *La Cultura Popular en la Europa Moderna*, Madrid, Editorial Alianza
- 6) CASEY, James, (2001), *España en la Edad Moderna. Historia Social*, Madrid, Ediciones Biblioteca Nueva
- 7) CLAVERO, Bartolomé, (2002), *Genocidio y Justicia. La Destrucción de las Indias, Ayer y Hoy*, Madrid, Editorial Marcial Pons
- 8) ELLIOT, John, (1999), *La Rebelión de los Catalanes (1598-1640)*, Madrid, Editorial Siglo XXI
- 9) (2001), *Richelieu y Olivares*, Barcelona, Editorial Crítica
- 10) (2002), *La Europa Dividida (1559-1598)*, Barcelona, Editorial Crítica
- 11) (2004), *El Conde Duque de Olivares*, Barcelona, Editorial Crítica
- 12) (2005), *La España Imperial 1469-1716*, Barcelona, Ediciones Vicens Vives

- 13) FERNÁNDEZ, Albaladejo Pablo (Editor), (2002), *Los Borbones. Dinastía y Memoria de Nación en la España del Siglo XVIII*, Madrid, Editorial Marcial Pons y Ediciones Casa De Velázquez
- 14) (2007), *Materia de España. Cultura Política e Identidad en la España Moderna*, Madrid, Editorial Marcial Pons
- 15) FORTEA, José; GELABERT, Juan; MANTECÓN, Tomás, (2002), *Furor et Rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Europa Moderna*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria
- 16) GARCÍA, Rovira Anna María, (2002), *España ¿Nación de Naciones?*, Madrid, Editorial Marcial Pons
- 17) HINRICHS, Ernest, (2001), *Introducción a la Historia de la Edad Moderna*, Madrid, Ediciones Akal
- 18) LÓPEZ, José Miguel, (2006), *El Motín Contra Esquilache*, Madrid, Alianza Editorial
- 19) (1998), *El impacto de la corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, Siglo XXI
- 20) LYNCH, John, (2004), *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Editorial Crítica
- 21) (2010), *Los Austrias 1516-1700*, Barcelona, Editorial Siglo XXI
- 22) PARKER, Geoffrey, (2013), *El siglo Maldito*, Madrid, Ediciones Planeta
- 23) PIERSON, Peter, (1998), *Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica
- 24) POCOCK, John, (2002), *Historia e Ilustración. Doce Estudios*, Madrid, Editorial Marcial Pons
- 25) PORSHNEV, Boris, (1978), *Los Levantamientos Populares en Francia en el Siglo XVII*, Madrid, Editorial Siglo XXI
- 26) RICHET, Denis, (1997), *La Francia Moderna. El Espíritu de las Leyes*, Madrid, Ediciones Akal
- 27) RIVERO, Rodríguez Manuel, (2000), *Diplomacia y Relaciones Exteriores en la Edad Moderna. De la Cristiandad al Sistema Europeo, 1453-1794*, Madrid, Alianza Editorial
- 28) RUDÉ, George, (1978), *Europa en el siglo XVIII. La Aristocracia y el Desafío Burgués*, Madrid, Alianza Editorial
- 29) (1982), *La Europa Revolucionaria 1783-1815*, Madrid, Editorial Siglo XXI
- 30) (2009), *La Multitud en la Historia. Los disturbios Populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Madrid, Editorial siglo XXI

- 31) STONE, Lawrence, (1986), *El presente y el pasado*, México, Fondo de Cultura Económica
- 32) WOOLF, Stuart, (1989), *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, Editorial Crítica

a) FILMOGRAFÍA

- 1) ARANDA, Vicente, (2001), *Juana Loca*, Depósito Legal Madrid, N° de Expediente ICAA: 70158
- 2) KAPUR, Shekhar, (2007), *Elizabeth*, Depósito Legal Madrid, N° de Expediente ICAA: 56206
- 3) (2007), *Elizabeth, La Edad de Oro*, Depósito Legal Madrid, N° de Expediente ICAA: 105444
- 4) TILL, Eric, (2005), *Lutero: Genio, Rebelde, Liberador*, Depósito Legal Madrid, N° de Expediente ICAA: 92241

12. BASES DE DATOS

- [HTTP://PARES.MCU.ES/](http://PARES.MCU.ES/) (Portal de Archivos Españoles)

Normativas

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urra). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).

- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).

- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).

- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).

CAMPUS CASONA DE LAS CONDES
FERNANDEZ CONCHA 700, LAS CONDES